



Retiro
Tierra de Agricultores

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO

POR DECRETO N° 2706
DE FECHA 11 AGO 2017

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
09 AGO 2017
OFICINA DE PARTES

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2674,
RETIRO,
VISTOS: 09 AGO 2017

Decreto Exento N° 3828 de fecha 15 de diciembre de 2016,
que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017.

Decreto Exento N° 3929 de fecha 15 de diciembre de 2016,
que aprueba los Programas Comunitarios N° 17 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica
Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica
Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar
de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRÚEBESE Y OTÓRGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de
las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a
la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$392.000.- (Trescientos
noventa y dos mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTÓRGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
María Evangelina Morales Venegas	10.047.964-8	\$87.000	Aporte por concepto de realización de examen medico
Fabiola Angélica Mena Alvial	15.500.582-3	\$20.000	Aporte por concepto de realización de examen medico
Elsa de las Mercedes Salvo Inostroza	12.794.266-8	\$80.000	Aporte por concepto de reembolso de examen medico
Manuel Eduardo Ceballos Esparza	8.998.219-7	\$80.000	Aporte por concepto de realización de examen medico
Maribel del Carmen Sayes Pailaqueo	15.157.530-7	\$50.000	Aporte por concepto de realización de examen medico
Gloria Magdalena Alarcón Urra	9.917.654-7	\$25.000	Aporte por concepto de realización de examen medico
María Magdalena Basoalto Castillo	8.488.475-8	\$50.000	Aporte por concepto de reembolso de gastos fúnebres

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE


CLAUDIA PARADA FRANCO
ASISTENTE SOCIAL




CLAUDIA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JEFA (S) DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

RRP/EBF/CPF/JCH/jch

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /